

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CONAVEX CIA. LTDA.**

**19 de marzo de 2010**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los DIEZ Y NUEVE (19) días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las 14:30, en la siguiente dirección: Lote 128 del Barrio San José La Salle, parroquia de Conocoto, se reúnen los socios de la Compañía CONAVEX Cia. Ltda.:

- **Mauricio Eduardo Ávila Bastidas** que se exhibe propietario de 320 participaciones ordinarias, nominativas, lo que representa el 80% del capital suscrito dentro del capital social.
- **Francisco Roberto Ávila Bastidas** que se exhibe propietario de 40 participaciones ordinarias, nominativas, lo que representa el 10% del capital suscrito dentro del capital social.
- **Santiago Iván Ávila Bastidas** que se exhibe propietario de 40 participaciones ordinarias, nominativas, lo que representa el 10% del capital suscrito dentro del capital social.

Encontrándose presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, según lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En su calidad de Presidente de la compañía, preside la presente Junta General Ordinaria y Universal el Dr. Santiago Iván Ávila Bastidas; y actúa como Secretario el Ing. Francisco Roberto Ávila Bastidas en su calidad de Gerente General de la compañía.

Verificada por Secretaría la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por presidencia de junta se sugiere el conocimiento del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe Anual de Labores del Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2009; y,
2. Conocimiento y Aprobación del Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2009.

Puesto en conocimiento de los señores socios, cada uno expresa de viva voz su aprobación al orden del día tal y como ha sido presentado; por lo que de manera unánime Junta resuelve, procediéndose de manera inmediata a su tratamiento.

**PUNTO 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe Anual de Labores del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2009.-**

Se concede la palabra al Gerente General para que dé lectura al informe del Gerente General, lo cual se cumple. El Presidente de la Compañía mociona que se apruebe el

Informe de Gerente General y la Junta, por unanimidad, decide aprobar el informe del Gerente General y acogerse a las recomendaciones expresadas en el mismo.

**PUNTO 2.- Conocimiento y Aprobación del Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2009.-**

Se concede la palabra al Gerente de la Compañía, para que dé lectura al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2009. El Gerente General aclara que la compañía fue creada a finales del año 2007; y, durante los años 2008 y 2009 se han desplegado esfuerzos significativos para el desarrollo de la actividad de consultoría para la cual fue creada. La compañía aún se encuentra en etapa de arranque. Para el ejercicio 2010 se prevé desplegar aún más esfuerzos para crecer y alcanzar las metas planteadas.

La Junta General de Socios delibera y, luego del correspondiente análisis y absolución de inquietudes, por unanimidad, resuelve aprobarlos."

Alcanzadas así las resoluciones, la Junta autoriza a la representante legal a otorgar todos los instrumentos para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias y frente a la Superintendencia de Compañías respecto de las obligaciones relativas al ejercicio económico 2009.

Por no existir ningún otro punto que tratar, se otorga un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 15:25 horas, con los mismos socios indicados al inicio, por secretaría se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 15:35, en constancia firman todos los socios de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifica.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 19 de Marzo del 2010.



Santiago Iván Ávila Bastidas  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**SOCIO**



FRANCISCO ROBERTO ÁVILA BASTIDAS  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**SOCIO**



Mauricio Eduardo Ávila Bastidas  
**SOCIO**